El Prof. Castro dice que si el documento cumple con todas las formalidades el consejo de Facultad debe aprobar y solicitar ampliación para la cobertura de las necesidades docentes.

- Aprobar la redistribución de carga académica del DACB para el semestre 2019-II
- Solicitar al VRAC la cobertura de plazas docentes DCNCP, con el detalle siguiente: Área de Ciencias Básicas, necesidad 1 con 16 horas, necesidad 2 con 18 horas. Área de Ecología y Recursos Naturales, necesidad 3 con 18 horas y necesidad 4 con 18 horas. Área de Microbiología, necesidad 5 con 16 horas, necesidad 6 con 18 horas, necesidad 7 con 18 horas, necesidad 8 con 16 horas y necesidad 9 con 18 horas; Área de Biotecnología, necesidad 10 con 16 horas.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 12 horas del mismo día.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Wilma W. Ochoa Yupanqui
SECRETARIA DOCENTE

Acta de Sesión Ordinaria 02.10.2019

En la ciudad de Ayacucho, a los 2 días del mes de octubre del año 2019, siendo las 10 horas, en la sala de reuniones de la Facultad de Ciencias Biológicas, se reunieron los miembros del consejo de Facultad, presidido por el Decano Dr. Saúl Chuchón Martínez y los docentes miembros: Dr. Tomás Castro Camargo, Dr. Carlos Carrasco Sedano, Dr. Martín Tenorio Sanchez, Dr. Edwin Pardo Quispe, Dr. Jose Davila Ortiz, y como secretaria docente el Mg. Wilma Ochoa Yupanqui. Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión.

Agenda: Informes.

El Decano informa sobre los lineamientos de las sesiones de consejo universitario, enfatizando que se han aprobado diversas normas, así como la existencia de apoyo humanario

NOTARÍA CIUDILIA MADRIGAL

73

8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Biológicas
DECANATO
AYACUCHO

PEDIDOS:

El Prof. Tenorio solicita apoyo a publicaciones por la Facultad

ORDEN DEL DÍA

AGENDA

1. RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO

1.1 Ratificación del Dr. Carlos Emilio Carrasco Badajoz

El Decano informa que se tiene el expediente del Prof. Carlos Emilio Carrasco Badajoz quien pide la ratificación de nombramiento como profesor principal a DE a partir del 4 de enero 2018 al 3 de enero 2023, seguidamente invita a los miembros a opinar sobre el tema

El Prof. Castro manifiesta que el Dr. Carrasco es un docente con amplia experiencia y reconocida trayectoria, se capacita constantemente y destaca como investigador.

El Prof. Castro resalta en el docente su dedicación y compromiso, a la vez también el Prof. Tenorio destaca su gran calidad y responsabilidad, finalmente el Prof. Tenorio manifiesta su constante dedicación a las clases y su asesoría desinteresada y que es bastante solicitado.

Con estas consideraciones, el Decano pide al consejo opinar sobre la ratificación

ACUERDO:

Por unanimidad, aprobar la ratificación de nombramiento como Profesor Principal a DE, adscrito al AACB al Dr. Carlos Emilio Carrasco Badajoz, a partir del 4 de enero 2018 al 3 enero 2023.

1.2. Ratificación de la Mg Rosa Grimaneza Cuevas Montes

El Decano invita a los consejeros opinar sobre la ratificación de la Prof Rosa G. Cuevas Montes como Profesor Asociado a DE a partir del 4 de enero 2018 al 3 de enero 2023

El Prof. Castro resalta las cualidades de capacitación del docente, su dedicación y compromiso, se capacita constantemente, prueba de ello son los grados académicos; el Prof. Pacha manifiesta su conformidad con estas versiones y también argumenta su buen carácter y trato personal.

El Prof. Tenorio valora el trabajo de la Prof Cuevas, con la misma dedicación y su formación cabe con los cargos que asume en la actualidad.

ACUERDO:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Biológicas
DECANATO
-AYACUCHO-

partir del 1° de enero 2018 al 3 de enero 2023

1.3. Ratificación del Blgo. Tomás Yuret Miranda Tomaserch.

Se procede a la ratificación de nombramiento del Prof. Yuret Miranda Tomaserch como DSDE a partir del 31 enero 2016 al 30 enero 2019

El Prof. Tomaserch indica su trabajo en el mismo área y resalta la labor del Investigador como la recomienda ser docente el hombre que es sociable, casi siempre llega tarde a las reuniones

El Prof. Castro resalta en el Prof. Miranda por recibir del proyecto grandes sí la sapi, en convenio con la UPCH, lo que demuestra su conocimiento y trayectoria, semejante a ello el Prof. Arcaya cuenta sus publicaciones, viajes al exterior del docente

Acuerdo:

Proponer, por unanimidad la ratificación de nombramiento del prof Tomás Yuret Miranda Tomaserch como docente asociado a DE adscrito al DACB del 31 enero 2016 al 30 enero 2019

1.4. Ratificación del Mg. Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui

El prof Carrasco manifiesta el desenvolvimiento del docente, fue especialista también como funcionario público en el gobierno regional, conforme cuenta en la publicación de artículos, ha conducido proyectos con fondos concursables la cual fortalece la formación profesional, así como se visualiza en su expediente.

El prof Arcaya refiere su preocupación especialmente, incluso en el extranjero, a ello también se suma el Prof. Tomás expresando que ya debe escribir un libro, especialmente a disposición académica.

Por unanimidad se aprueba la ratificación de nombramiento como docente auxiliar a TC adscrito al DACB al Mg. Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui del 20 febrero 2016 al 19 de febrero 2017

1.5. Ratificación del Mg. Raúl Antonio Mamani Arizaca

El Prof Tomás opina que el docente es de su área académica, destaca en labor de investigación, el mismo se ha iniciado bien implementando su laboratorio, evaluando en dicho en la ejecución del curso y acciones de gestión social

y los llama a congresos nacionales e internacionales. En estas circunstancias considera
la Mg. Carmen y Portal, quien a su vez, lo califica como excelente docente
ACUERDO:
Por unanimidad, aprobar la ratificación del nombramiento como docente auxiliar a TC asignado al
DACB al Mg. Raúl Antonio Marcos Ayccahi, del 01 abril 2014 al 31 marzo 2017

2. OTORGAMIENTO DE GRADOS Y TÍTULOS.

El Decano pone a consideración los expedientes de grado académico de bachiller en ciencias biológicas
indicando que están en orden y deben tratarse en forma individual.
ACUERDO:
Por unanimidad, otorgar el grado académico de bachiller en ciencias biológicas, plan de estudios 2004
a las siguientes personas:

- Ruth Noemi Ramírez Quispe
- Hermis Rebeca Orellana Bernal
- Lisett Thaselly Ortiz Alarcón
- Yesmeni Urrutia Calla
- Miriyha Lilem Rivera Mendoza
- Nely Llallahui Huaytalla
- Yolina Martina Soto Reyes
- Nelson Cárdenas Chirca
- Marisol Vega Aguilar
- Betsy Rocio Aguilar Atine

También se pone a consideración el otorgamiento de título profesional, igual que en el caso
anterior se somete la aprobación en forma individual
- Otorgar el título profesional de Biólogo, especialidad de Biología y Química a Teresa Olga
Arce Palacios, plan de estudios 1986.
- otorgar el título profesional de Biólogo, especialidad de Biología y Química a Edwin Tacuna
Tacuri, Plan de estudios 2004

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Biológicas
DECANATO
-AYACUCHO-

3. APOYO A PUBLICACIONES:

El Decano manifiesta que la Universidad cuenta con mecanismos de apoyo para publicaciones, a lo cual el Prof. Tenorio manifiesta que debe haber un pronunciamiento de la Facultad.

El Prof. Carrasco sugiere que el Comité Editorial pueda generar los lineamientos para este fin.

ACUERDO:

El Prof. Tenorio debe formalizar con un proyecto.

Sin más asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las tres horas del mismo día.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Ulises U. Ortiz Yupanqui
SECRETARIO DOCENTE

Acta de Sesión Ordinaria 16.10.2019

En la ciudad de Ayacucho, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil diecinueve siendo las diez horas, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas, se reunieron los miembros del consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano Dr. Saúl Chuchón Martínez, la asistencia de los miembros: Dr. Tomás Castro Camargo, M. Cert. Tamara Baños, M. Martha Tenorio Bustos, Dr. Elmis Jodel Rivera, Dr. Javier Dueñas Urbina, y como Secretario Docente el Mg. Ulises Ortiz Yupanqui, para la verificación del quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión.

INFORMES:

El Decano informa que la universidad está organizando una feria por el bicentenario donde participa la facultad.

También indica que se han recibido en la dirección la documentación existente.

-PEDIDOS:

-El Prof. Tenorio solicita la confirmación de vacaciones de los docentes.

PASA AL DIA

12

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Biológicas
DECANATO
AYACUCHO

1. OTORGAMIENTO DE TÍTULO PROFESIONAL:

El Decano pone a consideración los expedientes de título profesional presentados y la unanimidad del consejo aprueba la documentación así como los ejemplares de tesis sustentadas. El otorgamiento se hizo en forma individual, precisando que cumplieron el plan de estudios 2004.

ACUERDO

- Por unanimidad otorgar el título profesional de Biólogo especialidad de Microbiología a don Nelson César Quispe Aquino

- Por unanimidad, otorgar el título profesional de Biólogo especialidad de Microbiología a don Nelson Alex Ayala Huallanca.

2. EXONERACIÓN DEL RECLAMO DE GRADOS Y TÍTULOS:

El decano manifiesta que es necesario declarar en emergencia el reglamento de grados y títulos de la facultad, ya que cuenta de una serie de imprecisiones, fallas deficiencias que dificultan la calidad para el otorgamiento de grados y títulos, asimismo dificulta la elaboración y revisión de los proyectos de tesis, así como los informes de tesis y fichas de autoevaluación.

El Prof Tenorio manifiesta estar de acuerdo con esta medida, resaltó que cuando se elaboran proyectos no se hace bien el planteamiento de objetivos y las precisiones para su elaboración, lo que a veces impide una buena calificación.

El Prof Castro dice que debe uniformizarse los criterios para su elaboración.

El Mg. Portal alcanza que el reglamento actual es muy antiguo, incluso ahora se pasa tramites, lo que dificulta la titulación en emergencia, situación a la que tratamos apoyar el Prof. Decano Consejo indicando que en el reglamento dejaran una excepción.

ACUERDO:

- Declarar en emergencia el reglamento de grados y títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas.

- Conformar la comisión integrada por el Director de Escuela de Biología, el docente del Departamento Académico de Ciencias Biológicas para que hasta el 25 de octubre elaboren el proyecto de nuevo reglamento en reemplazo al reglamento de grados y títulos que data

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Biológicas
DECANATO
-AYACUCHO-

3. Constancia por mal clima.

El Prof. Tenorio sustenta que el 27 de noviembre es día del Biólogo, sería necesario contar con el apoyo para su celebración, mediante la Unidad de Bienestar, Investigación y Proyección Social.

El Prof. Vicente manifiesta que lo acordado y publicado en el calendario académico es el 27 de noviembre día del Biólogo y que debería invitar al colegio de Biólogos para la misma fecha.

El Prof. Castro opina que se faculte al Decano la unidad de responsabilidad social y coordinar con el CBAC.

Acuerdo:

Encargar a la unidad de responsabilidad social la elaboración del programa por el día del Biólogo y coordinar con el CBAC.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las tres horas del mismo día.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Walter W. Pérez Tafur
SECRETARIO DOCENTE

Acta de Sesión Ordinaria 29.11.2019

En la ciudad de Ayacucho, a los veintinueve días del mes de noviembre del año 2019, siendo las 10 horas, en el auditorio de la facultad de Ciencias Biológicas se reunió el Consejo de Facultad, presidido por el Decano, Dr. Saúl Chuchón Martínez y los miembros: Dr. Tomás Castro Campos, Mg. Carlos Carrasco Quispe, Dr. Mauli Tenorio Tacuchi, Dr. Silvia Portal Ibáñez, Dr. Javier Vicente Ureña, y como secretario el Mg. Walter Pérez Tafur. Verificado el quórum reglamentario se aprobó la sesión.

Informes

El Decano informa que en 4 de diciembre el actual consejo de facultad finaliza en sus funciones en mérito a la R.R.D. N° 888-2017, y solicita entregar los cargos a los